

ACTA N° 8/21

-----En la ciudad de Santa Fe, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Junta Electoral, Norma Beatriz HUCK, Néstor René PERTICARARI y Leonardo Darío DEB, a los fines de considerar la presentación realizada por la Agrupación Estudiantil Franja Morada acompañando boleta de sufragio con las modificaciones solicitadas por esta Junta Electoral mediante acta N° 7.-----

-----Se observa, en esta oportunidad, que la boleta presentada reúne las características establecidas mediante Resolución del C.D. N° 612/21 y que la Agrupación Estudiantil dio cabal cumplimiento a lo solicitado.-----

-----Que, en su mérito; en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro Estudiantil y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, luego de un intercambio de opiniones,-----

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE

PRIMERO: Oficializar, para las elecciones de Consejeros Estudiantiles del corriente año, la boleta presentada por la Agrupación Estudiantil Franja Morada.-----

DEB - HUCK - PERTICARARI